

RESOLUCIÓN N° P 1368 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

29 ABR. 2019

1. Presentación del interesado N° 30821, de fecha 24 de abril del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 25 de abril del 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 24 de abril del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Ordinario N° 77318314294, de fecha 17 de octubre del 2018, emitido por SII, que indica domicilios históricos y vigentes;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-742878
DIRECCIÓN : ARTESANOS N° 657
NOMBRE : BANCO ESTADO CENTRO DE SERVICIOS S.A.
RUT. : 99.578.880-2
GIRO : CENTRO DE RECAUDACIÓN Y PAGO DE SERVICIOS
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como hacer las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
25.004.2019

154 7606